

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS. LOPEZ S.A. COHERLO CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Mitagro, a los seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el km. 1 ½ Vía al Km. 26, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS LOPEZ S.A. COHERLO, se reúnen las siguientes personas: LUIS ELIJIO LOPEZ ALARCON, por sus propios derechos como propietario de tres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas, MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON, propietario de tres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas, y, HÉCTOR GERARDO LOPEZ ALARCON, quien comparece como Presidente de la compañía; y, por sus propios derechos como propietario de tres mil trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 10.000 acciones, equivalente a USD \$10.000,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS. LOPEZ S.A. COHERLO, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL 2017.
- 2.- APROBAR EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 3.- APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Bajo la presidencia del señor Héctor López Alarcón, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS LOPEZ S.A. COHERLO, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el señor Luis López Alarcón quien actúa como Secretario ad hoc de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. A continuación, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017. De igual forma se da lectura al informe de Gerente y al del Comisario mocionando su aprobación.

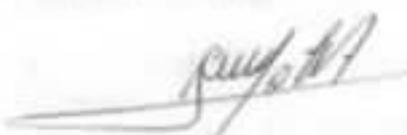
La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos así como los informe de Gerente y Comisario. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, el Presidente concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho que fue y leído tal documento se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones a las 14h00 p.m. de la fecha indicada, firmando para constancia el Presidente y Secretario ad hoc de la Junta que certifica.

La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías y son: Lista de Asistencias a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas números de acciones que representan cada uno de los accionistas, el valor pagado de acciones y los votos que le corresponden a cada uno, y la copia de esta acta suscrita por el Presidente de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrito secretario ad hoc que certifica.



**HECTOR G. LOPEZ ALARCON**  
Presidente de La Junta  
ACCIONISTA



**LUIS E. LOPEZ ALARCON**  
Secretario Ad-Hoc De La Junta  
ACCIONISTA



**MANUEL A. LOPEZ ALARCON**  
ACCIONISTA